



¿Bogotá requiere un nuevo modelo de participación?

ALIANZAS POR BOGOTA PARTICIPACIÓN

MARZO DEL 2015



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



¿Qué es Alianza por Bogotá Participación?

Un acuerdo de voluntades entre diversos actores sociales cuyo interés superior es fortalecer el sentido de corresponsabilidad en el cuidado de lo público lo público, recuperar en los bogotanos la confianza en las instituciones y el sentido de pertenencia con la ciudad y fortalecer la construcción de una visión compartida de Ciudad para los próximos 20 a 30 años que garanticen bienestar y sostenibilidad en las iniciativas para todos los bogotanos.



¿Existe un modelo de participación ciudadana?

- **Constitución Política 1991**

- Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, democrática, participativa
- Son fines esenciales del Estado...facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

- **Marco Normativo**

- Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública;
- Acuerdo Distrital 257 de 2006, convoca a la Administración Distrital a promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, a fortalecer los espacios de interlocución e impulsar procesos de concertación entre los intereses ciudadanos y las iniciativas distritales.

¿Existe un modelo de participación ciudadana?

- Marcos Normativos

- Decreto Distrital 539 de 2006, establece como una de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, la de liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas encaminadas a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.
- Decreto Distrital 448 de 2007 organiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana como mecanismo de articulación entre la Administración Distrital, las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias, las redes, asociaciones, alianzas temporales y permanentes, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital.
- Decreto Distrital 448 de 2007, el/la Alcalde/sa Mayor, definirá los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de los procesos de participación en el Distrito Capital y sus localidades, que permitan promover la movilización en el marco de la ciudadanía activa y que favorezcan la consolidación de una cultura política democrática.

¿Existe un modelo de participación ciudadana?

- **Políticas Públicas**

- **Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital (Acuerdo 503 de 2011) por el cual se adopta la Política que se orienta por los principios de:**

- Dignidad Humana
- Equidad
- Diversidad
- Solidaridad
- Autonomía
- Deliberación
- Incidencia
- Corresponsabilidad
- Territorialidad
- Titularidad y Efectividad de los Derechos
- Transparencia

- **Políticas Publicas poblaciones y sectoriales con mecanismos explícitos de participación.**

¿Todo esto configura el modelo o un modelo?

¿Se requiere realmente un nuevo modelo?

¿O más bien generar condiciones de posibilidad para lo que existe y pensar una nueva arquitectura institucional y un nuevo rol del Estado, los Gobiernos y la ciudadanía?

El país tiene más de 30 años de apertura de espacios democráticos (en salud desde los años 70 se crean los comités comunitarios en salud) y a partir de la Constitución da un salto cualitativo muy importante para la democracia en el país.

¿Han contribuido a fortalecer la participación ciudadana, la transparencia, la confianza en las instituciones, el capital social, el control social y a generar mayor bienestar?

¿Qué dicen algunos estudios y encuestas de percepción?

✓ Tercera Medición de Capital Social en Bogotá (Fundación Restrepo Barco 2012-2011)

La ciudad registra una caída en la pertenencia a organizaciones voluntarias seculares de 33% frente al 2005

Los niveles de conocimiento de los mecanismos de participación también disminuyeron (entre 2005 y 2011) registrando las mayores caídas en participación en salud y veedurías ciudadanas con el 40% y 44% respectivamente.

✓ Barómetro de Capital Social (BARCAS) 2011.

El % de pertenencia a organizaciones voluntarias seculares en Bogotá está entre el 2% y el 9%, excepto las deportivas con un 15%)

¿Qué dicen algunos estudios y encuestas de percepción?

✓ Encuesta Bienal de Culturas 2013 de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

No conocen los espacios de participación:

- ❖ Cabildo Plan de Desarrollo: 88,4%
- ❖ Los Presupuestos Participativos: 90.1
- ❖ Eventos de rendición de cuentas: 87,07%
- ❖ Encuentros Ciudadanos: 82,88%
- ❖ Consejos de Planeación Local: 89,32%
- ❖ Consejo Distrital de Planeación: 91,17%
- ❖ Cabildos Abiertos: 89,75%
- ❖ Consejo Distrital de Cultura: 91,32
- ❖ otros Consejos para definir políticas 93,41%.

✓ Encuestas Bogotá Cómo Vamos (2011-2014)

En **2011** el **95%** de las personas expresaron no pertenecer a algún grupo u organización comunitaria y la razón principal que esgrimen es la falta de tiempo (48%), de información (30%), porque no saben cómo participar (18 %), porque no sirven (16%) y son poco efectivos (12%).

En **2012** el **49%** de los encuestados, no hizo ninguna acción para resolver un problema que lo haya afectado directamente o a la comunidad, cifra que en 2013 crece al 58%.

En **2012** el **70%** no formaba parte de organizaciones como JAC, asociaciones, gremios, organizaciones de derechos humanos, ambientales, culturales, entre otra y en 2013 la cifra baja a **60%** y ya se incluyen las redes.

En **2013** sobre participación en el proceso de modificación al POT, no participó el 40% y no se enteró el **57%** de los entrevistados.

En **2014** sube a 69 %. Del 31 % que si responde que si pertenecen lo hacen en: i) Asociaciones de Vecinos; ii) **Religiosas**; iii) Culturales; iv) **Redes Sociales**; v) Sindicatos y vi) Deportivas.

Se destaca así mismo que un **49 %** apoyó personas o hechos (donaciones en desastres, donar sangre, firmado cartas de apoyo) y el **54%** hizo algo para resolver problemas: contactarse con **medios de comunicación**, poner una **queja**, solicitar apoyo de las **autoridades**.

Frente a los encuentros ciudadanos para discutir el Plan de Desarrollo: el **48%** de los encuestados responde que no participó y el **44%** ni siquiera se enteró.

La coyuntura actual es compleja, pero nos brinda una ventana de oportunidad para:

Repensar “el modelo” que se construya sobre la base de reconocer las nuevas las dinámicas sociales, de participación y de democracia...
las nuevas esferas de lo público...

Resolver los obstáculos para la participación que desde diferentes estudios son reconocidos

Tramitar las tensiones entre democracia participativa y representativa,
entre los espacios institucionales y no institucionales

Repensar la “arquitectura” institucional y el rol de las entidades

Resolver el dilema de cantidad vs. calidad si es que lo hay.

.

¿Qué se debe tener en cuenta y considerar en el proceso de construcción colectiva?

Entender mejor qué está pasando con la participación ciudadana en Bogotá

Dilucidar el sentido y el propósito de construir un nuevo modelo de participación, el para qué del nuevo modelo.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXION Y EL DEBATE:

¿Se debe construir un nuevo Modelo de Participación Ciudadana? ¿Porqué, cuál sería el sentido de hacerlo, que valor agregaría a lo existente ?

Marco Normativo

¿Cómo conciliar y articular las nuevas apuestas que se propone la ciudad con normas estructurantes de carácter legislativo? ¿Cuáles son las rutas normativas e institucionales a transitar para sacar adelante las apuestas de la administración? ¿Qué reformas se tendrían que hacer?

¿Las propuestas impulsadas por la administración, cabildos de presupuesto participativo, reformas al acuerdo 12 y 13, consejos zonales son componentes del Nuevo Modelo?

¿Cómo se articula o cómo dialogan estas nuevas apuestas por la participación en Bogotá, con el Sistema Distrital de Planeación (Decreto 448) y la Política Pública de Participación (Decreto 503)?

¿Hacia dónde debe orientarse y cuál es el propósito del Nuevo Modelo de Participación y qué tipo de reformas normativas y transformaciones institucionales deben hacerse en el corto, mediano y largo plazo.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXION Y EL DEBATE:

Diseño institucional

¿Cómo han funcionado los mecanismos de articulación de la administración en el ámbito Distrital y Local, y cómo ha afectado los procesos de participación ciudadana?

¿La arquitectura institucional vigente posibilita la participación y expresión de las formas “no institucionales” de participar y/o de manera colectiva y/o individual? ¿Abre espacios para que estas formas dialoguen, interactúen o se conecten de manera que se fortalezcan mutuamente?

La ciudad ha hecho esfuerzos institucionales importantes y de recursos para fomentar la participación poniendo al servicio de la ciudadanía información, recursos humanos, metodológicos, técnicos, financieros. ¿Se ha afectado positivamente democracia? ¿Se han fortalecido los valores, el sentido de corresponsabilidad en el cuidado de lo público, la confianza, el Capital Social, los espacios de deliberación pública y la racionalidad colectiva? ¿Hay un proyecto colectivo de ciudad?

¿Están hoy las instituciones más sensibles y abiertas a las demandas ciudadanas?

¿Qué cambios hay que hacer en la arquitectura institucional para remover los obstáculos que hay para la participación ciudadana y generar condiciones de sostenibilidad, incidencia y autonomía? (pareciera que no es de normas y políticas). ¿Un remesón Institucional para adecuar y sintonizar las instituciones a las nuevas dinámicas de participación y movilización ciudadana? ¿Cuál es el papel de la comunidad en este rediseño institucional? ¿Interviene o no interviene?

PREGUNTAS PARA LA REFLEXION Y EL DEBATE:

Actores y escenarios para la participación

¿Cuáles son los ámbitos de la participación (sobre qué decide la ciudadanía) y su alcance (informativo, consultivo, decisorio/incidente)?

¿Se van a abrir nuevos espacios para incluir los procesos no institucionales y nuevas dinámicas de participación, como por ejemplo la que se hace a través de redes sociales y utilizando TIC? Se incluirán nuevos escenarios de participación y nuevos actores?

Hay en el diseño institucional espacios para el diálogo, la deliberación permanente entre la ciudadanía y los gobiernos? ¿Podemos hablar de condiciones para la Gobernanza?

¿Qué está pasando con la participación Ciudadana en Bogotá?

¿Se deben poner a disposición de los procesos recursos e incentivos?







PREGUNTAS PARA LA REFLEXION Y EL DEBATE:

Formación en ciudadanía y fortalecimiento de la confianza

¿Se están reproduciendo formas tradicionales de interacción o está fomentando la emergencia de nuevas formas más cercanas y afines a las dinámicas sociales y que si redundan en más confianza e interés por participar en el cuidado de lo público?

¿Se ha fortalecido positivamente la voz ciudadana y la democracia: educa para los valores, fortalece el sentido de corresponsabilidad en el cuidado de lo público, cualifica la deliberación y la racionalidad colectiva, genera condiciones para influir en quienes desarrollan e implementan políticas públicas?

Ambientes favorables para la sociedad civil y la participación ciudadana

1. Valoración de la participación, el control social, la cultura ciudadana y los asuntos públicos	
2. Capital Social, articulación entre organizaciones y procesos	
3. Marco legal y regulatorio favorable	
4. Voluntad política, oferta institucional y favorable (equipos cualificados, recursos humanos, técnicos, financieros)	
5. Legitimidad, transparencia y accountability al interior de las organizaciones y las instituciones.	
6. Comunicación y TIC	

“No hablo de la ciudad, sino de aquello en lo que a través de ella nos hemos convertido”.

Rainer-María Rilke, Diario Florentino